



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al
Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
11 de Septiembre del 2019.*

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE

DIPUTADO PAVEL MELÉNDEZ CRUZ
VICEPRESIDENTE

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
SECRETARIO

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ
SECRETARIA

DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
SECRETARIA



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 11 de Septiembre del 2019.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:

33 asistencias, presidente, y hay tres permisos de la diputada Inés Leal Peláez, del Diputado Ángel Domínguez Escobar y del Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

ÚNICO.- Dictámenes de Comisiones Permanentes en Segunda Lectura.



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 11 de Septiembre del 2019.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de acuerdo a lo que se establece en los artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca y el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca declara procedente que la ciudadana Mercedes de los Santos Muñoz asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José Estancia Grande, Jamiltepec, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra en votación económica preguntó si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Antes de dar trámite con el artículo enlistado en el orden del día en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado que establece se dé lectura a los documentos que lo hubieren motivado, consulto al Pleno si se dispensa la lectura de la iniciativa y del oficio que dio lugar al dictamen así como la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de decreto y sólo se pone a consideración del pleno el decreto correspondiente. En votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa y el documento que dio origen al dictamen a discusión así como la



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 11 de Septiembre del 2019.

dispensa de la lectura del dictamen y el decreto respectivo. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios.

La diputada Secretaría Griselda Sosa Vásquez:

Dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de acuerdo a lo que se establece en los artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca y el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca declara procedente que la ciudadana Mercedes de los Santos Muñoz asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José Estancia Grande, Jamiltepec, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

El diputado presidente César Enrique morales niño:

Se pregunta si alguno de los integrantes de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra con fundamento en el artículo 156 del reglamento interior del Congreso del Estado en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

Diputada Secretaría Griselda Sosa Vásquez:

Se emitieron 33 votos a favor diputado presidente.

El diputado presidente César Enrique morales niño:



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al
Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
11 de Septiembre del 2019.*

Se declara aprobado con 33 votos el decreto mencionado. Remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la constitución local y los trámites legales correspondientes y notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.

Habiéndose dado cuenta con el punto del orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(El diputado presidente toca el timbre)